Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.979 Redacción y Administración, Madrid, Sábado 30 Abril de 1904. Calle de las Veneras, 5 Dos ediciones diarias

IMPRESIONES

El Ministro de Marina, después de la visita del Rey al departamento de Cádiz y acompañarlo hasta Sevilla, vendrá á Madrid á fin de presentar en el Consejo de Ministros el presupuesto del ramo que dirige é informar acerca de las modificaciones que se introducen.

Esto es lo acordado por el Gobierno y se cumplirá tal como se anuncia. Pero ¿no surgirán después discrepancias de la discusión del presupuesto de Marina en el seno del Consejo de Ministros, que provoquen una modificación en el Gabinete antes de la reunión de las Cortes?

Nos consta que el grande y unánime descontento que existe en la Armada, con motivo de las reformas que introduce en el presupuesto el General Ferrándiz, ajustándolo á las contenidas en su proyecto de reorganización naval pendiente de discusión en el Congreso, ha llegado á producir efecto en determinadas esferas de los Poderes públicos; hasta el punto de haber experimentado algún quebranto la situación del General Ferrándiz dentro del Gabinete; quebranto que han de hacer mayor las contrariedades con que aún ha de tropezar en su mismo departamento ministerial á su regreso del viaje y antes de que se termine la confección del presupuesto que es motivo del disgusto.

No nos extrañaría, por tanto, que ocurriera en plazo muy próximo y coincidiendo con el regreso del Rey á Madrid una modificación en el Gabinete, motivada por la necesidad de reemplazar al General Ferrándiz en el Ministerio de Marina.

La visita del Rey al departamento de Cádiz, se nos figura que también ha de influir mucho para hacer posible la realización de este cambio en la gestión naval del país, si como todo hace suponer, se razonan ante S. M. por quienes están en el deber de hacerlo, los motivos del descontento que reina en la Armada.

***

¿Quién puede reemplazar al General Ferrándiz, en su gestión al frente de la Marina?

El más indicado es el Sr. Cobián, que tan gratos recuerdos ha dejado en ella en los pocos meses que la desempeñó. Pero también nos consta que el Sr. Cobián no está dispuesto á aceptar esa cartera, sino se le dan los medios de iniciar la reconstitución de la Escuadra con nuevas construcciones, pues se halla convencido que ésta es la primera necesidad que hay que atender; considerando completamente inútiles las vejatorias reformas que entraña el proyecto de reorganización de la defensa marítima, si no se establece previamente ésta; pues de no ser así, es tanto como pedirle á un cocinero que haga un *guisado de ternera sin ternera*, cosa á todas luces absurda por imposible.

De no aceptar el Sr Cobián, difícil nos es presumir quien se decida á acometer la empresa de dirigir la Marina en condiciones onerosas para salir airoso en tal encargo, cuando se le privan de los recursos y medios imprescindibles para hacer eficaz la defensa marítima del país, que es lo que en provecho de éste y cumpliendo honradamente con su deber, tiene que procurar todo el que se ponga como Ministro al frente de la Armada.

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

SEGUNDO CONGRESO NAVAL

Ayer tarde se reunió la *sección primera* del Congreso Naval en el domicilio del Duque de Veragua, para redactar definitivamente las *ponencias* con vista de los 22 trabajos presentados en los temas relativos á la Marina militar.

Los Sres. Fernández-Caro, Hédiger, Gutiérrez Sobral, Conde de Torre-Vélez, y Armada, dieron cuenta del estudio crítico que respectivamente tenían hecho de las *Memorias* que se les entregaron para estudio y después de amplia discusión, llegaron á un completo acuerdo en el juicio que cada una de ellas merecía, determinando que el día 3 de Mayo próximo, en una última reunión, quedarían publicadas las *ponencias*.

Se acordó también que, según lo establecido, no sean admitidas á estudio las *memorias* que se presenten después del 30 de Abril, y que se publiquen íntegras las que aparezcan presentadas antes de esa fecha.

Mañana ultimará también sus trabajos la sección de *Legislación marítima*, que preside el Sr. Cobián.

POLÍTICA

¿TORPEZA Ó PREMEDITACION?

Mucho se habla y comenta acerca del acuerdo del Consejo de Ministros del jueves, á que se refiere la nota oficiosa, según la cual, el Gobierno «desconoce», cuáles sean los impulsos del Rey respecto de la catástrofe ocurrida en la mina «La Reunión.»

Ocupándose de esto, el *Heraldo de Madrid* dice que el Gobierno, pudo disponer lo que estimase conveniente respecto á que el Rey fuese ó no á Villanueva de las Minas, y al mismo tiempo aceptar la responsabilidad, y cree que el Gobierno y principalmente el Presidente del Consejo de Ministros ha cometido una gran torpeza, eludiendo esto cuestión.

No habría poco que decir respecto á ella si fuesen á desentrañarse las razones ó motivos que haya podido tener el Gobierno para semejante pasividad, pero eso llevaría muy lejos en materia constitucional, de cuyo carácter, por lo visto, el Gobierno tiene no poca prisa en desprenderse.

¿Es torpeza ó premeditación? Sería interesante dilucidarlo, pero en la mente de todos está, respecto á este género de dilemas, la enorme distancia que hay entre lo que hacía y practicaba el gran maestro en régimen constitucional, D. Antonio Cánovas del Castillo, y lo que ahora se hace por estos intelectuales que ejercen el Gobierno, pasando la esponja por toda la historia del régimen.

Sea como quiera, y siendo esa una cuestión, más para dilucidarse en la tribuna parlamentaria que desde las columnas de la prensa, es oportuno declarar, como ya lo hace el *Heraldo*, que siendo indudables los deseos del Rey de acudir solícito al sitio donde hay lágrimas que enjugar, la seguridad de esos magnánimos deseos «debió tener pronta y urgente manifestación con el acuerdo del Consejo de Ministros de que S. M. fuera á Villanueva de las Minas.»

¿Por qué no ha sido así? Los ministeriales mismos lo deploran; pero tratándose ya de cosas pasadas sobre las que no es discreto volver, lo único que los amantes sinceros del régimen deben desear es que esa omisión del Gobierno obedezca más á torpeza que á premeditación, en el sentido estricto y gramatical de la palabra.

Recuerda el *Heraldo* que los Reyes de Italia, á poco de subir al solio Víctor Manuel III y con motivo de ocurrir una gran catástrofe en su nación, acudieron solícitos al sitio de la desgracia, siendo su conducta motivo de elogios que prodigaron hasta los elementos más radicales de Italia.

El distinguido colega afirma que aquí «al Gobierno corresponden esas iniciativas, y de él, *y sólo de él*, deben partir.» Nadie lo duda, ni lo puede ignorar; y menos que nadie el señor Presidente del Consejo de Ministros; pero si sabiéndolo no lo ha hecho, sus razones tendrá; y el desentrañarlas es lo que puede conducir al más inesperado y más grave de los descubrimientos, al de que el régimen constitucional está herido de muerte, tal vez en la agonía.

IMPUESTOS

PACIENCIA Y BARAJAR

Uno de los más antiguos libros, como que según testimonio del verídico Durandarte, el de la cueva de Montesinos, se remonta á los tiempos del valeroso emperador Carlo Magno, el gran libro de las cuarenta hojas, tan leído y repasado en todos los tiempos por los devotos adoradores del dios Baco, está ahora en el mayor de los apretos, por culpa de la enrevesada y nunca fenecida crisis económica que trae de cabeza hace ya mucho tiempo, á los flamantes regeneradores de la Hacienda nacional.

Anúnciase, en efecto, que para subvenir á los aumentos del presupuesto futuro, que no serán flojos, según parece, el manipulador de estos grandiosos problemas, que está amasando los futuros recursos y se pasa lo mejor de su existencia abriendo pozos, fuentes y manantiales de riqueza, lo espera todo del alcohol, de los naipes, de los espectáculos públicos y de la renta de tabacos y timbres.

La noticia ha caído como una bomba entre los borrachos, los jugadores, los divertidos, los fumadores y los pollos tomateros ó sea los novios en estado de merecer; porque sobre todos ellos ha de agravitar ó pesar principalmente la cuantía de esos aumentos, dado que se forzará la máquina extractiva en el impuesto de lo que beben, con lo que juegan á los prohibidos, lo que fuman y en fin, con lo que hacen circular sus misivas de amor.

Costarán más caros los espirituosos, las barajas, los billetes de los teatros, el tabaco y los sellos, y sólo podrán vivir tranquilos esas gentes privilegiadas que no tienen vicios conocidos, que no fuman ni beben vino, aun cuando según el refrán, el diablo les lleve por otro camino.

Pero en fin, pase que los aficionados á empinar el codo paguen el pato, que los fumadores ayuden á pagarlo y que los que abusan de la estafeta contribuyan á sostener las cargas públicas, pero ¿por qué el libro de las cuarenta hojas, que todo el mundo lee, aun aquéllos á quienes estorba lo negro, ha de entrar en la combinación rentística del salvador de la Hacienda nacional?

El impuesto sobre los naipes hará que las gentes honestas se retrigan y así como el encantado Durandarte se despertó diciéndole á Montesinos en la presencia del verídico D. Quijote, «paciencia y barajar» y las comadres casamenteras se resignan á sus fracasos exclamando «á bodas largas, barajas nuevas», de igual modo, como en Rinconete y Cortadillo, los enemigos del impuesto, se aguantarán por la buena y recortando las puntas á sus viejos devocionarios, usarán los naipes viejos, aguantando firmes el chubasco económico, sin cambiar de palo, vamos al decir, mientras descarga el aguacero de los recargos.

Barajas viejas; ese es el porvenir que aguarda á los sempiternos jugadores del mus y de la brisca, los entusiastas del tute, y aun los que se entretienen con el complicado de la peregila; tanto más cuanto si pierden baza pueden recuperarla siguiendo al pie de la letra el consejo del profundo durmiente á quien nuestro famoso hidalgo manchego dijo en la cueva de sus fantasías no el clásico: paciencia y mala intención», sino el pristino «paciencia y barajar», que ahora de seguro seguirán al pie de la letra los más empedernidos jugadores, incluso los que no teniendo compañía se entretienen haciendo solitarios.

Y si los consumidores de alcohol se retraen igualmente y los fumadores «cierran el pico» quiero decir, que se abstienen, y los que iban al teatro se quedan en casa, y los que escriben y reciben muchas cartas las suspenden ¿á dónde acudirá el salvador de la Hacienda nacional para subvenir á los aumentos presupuestos?

Tendrá que resignarse y tener paciencia, y barajar de nuevo las cifras y los cálculos, hasta que llegue el gran momento del saneamiento de la moneda y se remedie todo por sí mismo.

Abel Imart.

APLICACIONES MARÍTIMAS

LIMPIEZA DE LAS TUBERÍAS Á BORDO

El agua del mar en colaboración, por decirlo así, con el aire atmosférico, tiene una acción corrosiva muy marcada sobre los tubos metálicos. Se puede decir que esta corrosión es un fenómeno normal, cuya intensidad depende de la naturaleza del agua del mar, y también de la naturaleza del metal.

Pero de vez en cuando, se presentan casos anormales, en los que los tubos se deterioran con una rapidez extraordinaria, lo que hace suponer, indudablemente que otros factores son los responsables de semejante deterioro.

A menudo se achaca la causa inicial de esos deterioros prematuros á las corrientes eléctricas emitidas fuera de lo que pudiera llamarse el camino derecho en los dinamos, de uso tan corriente en los buques.

M. Stewart ha hecho observaciones muy interesantes á este propósito en los barcos semimercantes, semi-militares de la «Flota voluntaria rusa», en los cuales las canalizaciones metálicas necesitaban reparaciones ó una renovación completa después de cada viaje.

Los ingenieros de servicio en dicha «Flota» opinaban que la causa consistía en la mala disposición de las instalaciones y de los cables eléctricos y, por consecuencia, pedían una completa revisión de ellos; pero M. Stewart, examinando detalladamente esas canalizaciones, ha podido comprobar que los mayores deterioros estaban en las tuberías de las bodegas, lo que no ocurría en otras canalizaciones, aun cuando estaban destinadas al servicio de agua salada.

Al propio tiempo, las tuberías de cobre están más afectadas que las de hierro y las de plomo; y en un examen microscópico de las corrosiones, se demostró un deterioro de carácter uniforme que evidenciaba una descomposición química. El deterioro estaba limitado á la superficie interior de los tubos, por consiguiente no había duda de que la corrosión tenía un origen interno.

Y, en efecto, después de varias minuciosas investigaciones y análisis se pudo determinar que esas corrosiones son debidas principalmente á los aceites empleados para las máquinas, debiendo evitarse principalmente los de oliva, y en rigor casi todos los vegetales y animales, las grasas, sebos, etc., utilizando exclusivamente los aceites de origen mineral.

Los de origen orgánico contienen un ácido, que en contacto con el metal determina oxidaciones que se activan por la influencia eléctrica, produciendo acciones químicas, que son las que inician la corrosión, deteriorando las tuberías.

Por consiguiente, en la Marina se pueden limpiar éstas muy á menudo, para desembarazarlas de los depósitos grasientos que en el se forman, lavando las canalizaciones con potasa.—**X.**

LUZ Y SOMBRAS

Todo hace creer, que antes de ponerse en vigor las reformas acordadas de Gracia y Justicia, que tanta polvareda han levantado entre la gente de toga, se publicarán íntegramente para que puedan estudiarlas los interesados.

Este ejemplo, que no se sigue en la Armada con las reformas en proyecto, debe citarse para que se vea la falta de unidad que hay en la acción del Gobierno, y como en idénticos organismos del Estado se adoptan distintos procedimientos, poco en armonía con el bien general.

Ahora los abogados, sobre quienes principalmente recae la complicada urdimbre de las proyectadas reformas de los tribunales, piden conocerlas en toda su extensión y detalles, en aquéllos á quien más directamente interesan, y se les complacerá.

¿Por qué no se hace eso en la Armada? En Marina se sabe que va á haber reformas, pero aunque se presume, en términos generales cuál ha de ser su extensión y alcance, nadie más que quienes las tienen entre manos las conocen en detalle, y por lo menos no se han publicado ni se conocerán sino cuando ya no sea posible apreciar debidamente sus resultados.

Anuncian los periódicos que el 8 de Mayo se celebrará en Madrid una reunión magna preparatoria de una Asamblea general, en la que todos los Colegios de Abogados de España estarán representados, con objeto de estudiar «con toda amplitud y *autoridad*» esas reformas de Gracia y Justicia, que tan soliviantado tienen al personal encargado de administrar justicia.

De ese modo, la gran corporación de los letrados españoles podrá formar juicio exacto de la importancia y alcance de esas reformas, y es seguro que si no las encuentra aceptables, impondrán su veto y quedarán desechadas antes de llegar á tener estado de proyecto de ley.

En Marina se entienden las cosas de otro modo y se sigue el sistema de la reserva y el misterio. Se destruyen organizaciones seculares, se modifican servicios, se alteran plantillas, se perturba todo, pero sin ofrecer á estudio de aquéllos á quienes ha de afectar, los términos y detalles de la reforma.

Se dirá que no es lo mismo una organización de carácter civil como la que entrañan las reformas de Gracia y Justicia y la de orden exclusivamente militar á que se refieren las de Marina, pero como no se trata ahora de funcionamiento sino de estudio y aplicación de reformas transcendentales, síguese que el criterio dominante en uno y otro departamento ministerial son diametralmente opuestos, contra lo que debe ser.

En Gracia y Justicia no se tiene inconveniente en que la luz penetre hasta lo más recóndito de las reformas acordadas, con el deseo del acierto; en Marina, por el contrario, todo son pantallas, obscuridades y misterios; y parece extraño que para hacer una obra en bien del Estado y de la Armada se adopten tantas precauciones y reservas. Si se hiciese todo á plena luz se sabría lo que se trama y entonces se vería... lo que se oculta en el fondo.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XCY

La fiera determinación de quemar la Escuadra, se llevó á cabo sin la menor prudencia, y como tal, la ejecución fué tan insensata, que D. Lope de Hoces, la convirtió en su más encarnizado y sañudo enemigo.

Con la precipitación, nadie pensó en descargar los cañones; y éstos al penetrar las llamas por las baterías, despidieron tal borrasca de balas, que destrozaron numerosos lanchones cargados de tropa, hasta en el acto de atracar al muelle; y aun el monto

---

resistir presiones superiores á 270 metros, ó sean 150 brazas de profundidad, y *no puede residir habitualmente*, en el Golfo de Vizcaya, puesto que la capa isotérmica comprendida entre dichos grados, está situada entre las 900 y 1.100 brazas de profundidad. Es lo natural, que los alevines que se consiguiesen llevar vivos al Golfo de Gascuña, guiados por su instinto, emigrarán enseguida, ó á medida que tuviera lugar su crecimiento, á buscar su habitat en las temperaturas frías que se encuentran lejos de nuestras costas».

En lo que transcribimos si estamos conformes con el Sr. Borja: «Que si España quiere librarse del tributo de los 30 millones de pesetas, poco ó más menos, que el país paga al extranjero anualmente para proveerse del bacalao extranjero, *no queda más recurso que ir á buscarlo á las aguas en donde vive*, como hicieron los españoles durante tres siglos, desde 1493 hasta 1783».

La cuestión del arenque en Alemania.

La cuestión del bacalao en España.

Según la estadística de pesca facilitada por el Capitán de fragata D. Rafael Gutiérrez Vera, los pescadores de la Península cogieron durante el año de 1893 la cantidad de 82.313.873 kilogramos de pescado, valor 33.241.003 pesetas. La pesca en aguas dulces en Alemania importa anualmente cerca de 45.000.000 de pesetas. Alemania tenía el año de 1886 un vapor de pesca de altura, y en el año 1897 tenía ya 546 buques de pesca de altura de una capacidad de 86.536 metros cúbicos, tripulados por 3.271 hombres. De éstos 546 buques eran 103 vapores de pesca de gran altura, tripulados por 1.044 hombres.

Cuando se estableció la unidad alemana bajo el Imperio, todos los asuntos de pesca se quedaron á cargo de los diferentes Estados, bajo el poder central de Berlín, y se hizo posible que el Gobierno, con primas y adelantos de capital, apoyase á pescadores inteligentes y emprendedores para la adquisición de buques de pesca de altura propios, al mismo tiempo que estimulase el establecimiento de poderosas compañías de pesca con capitales de millones de pesetas, construyendo á la par *mercados* especiales para la venta del pescado en las principales poblaciones marítimas, estableciendo estaciones *biológicas* y *criaderos de peces* y mariscos, auxiliando la publicación de *libros y revistas* para la instrucción de los pescadores, promoviendo la formación de *compañías de seguros* de embarcaciones de pesca, y creando en Berlín una *oficina especial bajo la administración de las compañías de ferrocarriles, para la rebaja de las tarifas y facilitar el transporte del pescado*, construir vagones especiales para ello y *remitir por correo* algunas cantidades de pescado.

Estas últimas medidas se tomaron siguiendo el ejemplo dado en *Bélgica*, donde los productos, como huevos, leche, manteca, queso, verdura, aves, etc., *se transportan de balde en los ferrocarriles* hasta un peso de 60 kilogramos cuando el productor mismo va con los géneros á las poblaciones donde se venden. Tomóse en cuenta también lo sucedido en *Inglaterra*, donde, por ejemplo, en Grémsby en el año de 1854, se enviaron al interior por ferrocarril *sólo 453 toneladas de pescado fresco*, mientras que después de *rebajar el precio del transporte* aumentaron las cantidades transportadas, hasta que en el año de 1895 *llegaron á 445.867 toneladas*, con gran ventaja de los ferrocarriles. Lo que el Gobierno de Berlín ha hecho, aprovechándose de las enseñanzas que otros países le han dado, bueno es que lo tenga en cuenta también el Gobierno español.

España importa del extranjero sobre 42.000.000 de kilogramos de bacalao que, con flete directo pagado á buques extranjeros, valen unos 30.000.000 de pesetas. *Hasta ahora, Alemania como España, ha tenido un gasto semejante*, que disminuye la riqueza nacional por la importación del arenque fresco y salado.

En el año de 1896, importó Alemania de Suecia, Noruega, Holanda y Dinamarca, 1.213.979 barriles de arenque, de *un valor de 45.000.000* de pesetas poco más ó menos. El librarse de este tributo al extranjero, ha preocupado hondamente al Gobierno alemán. Para poder aprovechar la sal y demás elementos alemanes necesarios para la salazón de arenque salado, hasta ahora el arenque en fresco importado del extranjero no ha pagado derechos de Aduanas en Alemania. Pero como este país anualmente pagaba *45.000.000 de pesetas al extranjero por el arenque en fresco* que se importaba para sus fábricas, el Gobierno de Berlín comprendió que *tenía mucha más cuenta* utilizar la necesidad de consumir arenque, estimulando la pesca de gran altura, y ahorrar al mismo tiempo las grandes sumas que salían anualmente del bolsillo nacional. Para este efecto, se propuso que el *arenque en fresco* importado en Alemania *debe pagar derechos* de Aduana, y el derecho sobre el arenque salado debe *aumentarse hasta tres ó cuatro marcos* el barril.

Mientras que estas proposiciones por parte del Gobierno fueron recibidas con júbilo por los marinos y pescadores alemanes, por otra parte se levantó una tempestad en contra, por los importadores y comerciantes de pescado. Estos últimos dicen que es antipatriótico dictar resoluciones que seguramente harían subir el precio del arenque, que en su mayor cantidad está destinado para la alimentación del pobre, y que sin duda tardará mucho tiempo antes que Alemania se provea de arenque por sus propios pescadores; que el país nunca podrá pescar y fabricar el arenque tan barato como el del extranjero y últimamente, toman bajo su protección hipócrita á los pescadores alemanes, diciendo que con el establecimiento de las grandes pesquerías alemanas de arenque, se verán expuestos á grandes peligros, de que no podrán ser en ningún modo recompensados.

Los pescadores y marineros se roían de la paternal defensa de los comerciantes; les aseguraban que no tuviesen miedo de los peligros del mar, y con gusto y por patriotismo, si no por otra causa se expondrían á los azares de la pesca del arenque, para de este modo, como hacen los franceses en la pesca de bacalao en Terranova é Islandia, aumentar el número de individuos marinos que un día podría necesitar la Marina de guerra.

Como el Emperador ha demostrado interés por el asunto, el fin de la batalla ha sido que se *han aumentado los derechos de aduanas del arenque importado en Alemania del extranjero.*

Y en España, donde durante muchos años se hace una *campaña estéril en favor de la pesca del bacalao* por los españoles, para librarnos del enorme tributo que se paga al extranjero por este artículo.

¿Que es lo que se hace?

Todo lo contrario que en Alemania; se propone por Diputados españoles que *se rebajen los derechos de introducción* que pasa sobre el bacalao importado del extranjero.

¿Tal vez para *ayudar á los pescadores extranjeros?*

En vez de acilitar y *ayudar á los pescadores españoles* en la adquisición de un producto que con facilidad se podría obtener directamente por los mismos españoles, como antes se hacía.

Ministro de Hacienda va y Ministro de Hacienda viene, y siempre para poner su veto en contra del restablecimiento de las antiguas pesquerías de altura y del bacalao, por la especiosa razón de que éstas van en contra de los intereses de la Hacienda, y los representantes de la nación, los Diputados, se cruzan de brazos, y con santa resignación se callan y pasan por todo.

¡Pobre España! ¡Desgraciado país! Que Dios nos ayude, é ilumine la conciencia de nuestros gobernantes.

Ahora se han perdido las colonias, y es tiempo de pensar en proporcionar nuevo trabajo á los que no pueden ya emigrar á aquellas, tanto más, cuanto que *conviene menos que vayan á otros países;* es, pues, por lo tanto, la hora de restablecer las antiguas pesquerías de altura, que traerán más ventajas que las que nos han proporcionado las colonias, entre otras razones, porque los que se ocupan en dichas pesquerías se *quedan y trabajan en el país*, lo que ya en sí es una gran ventaja en nación como España, que podría mantener *cuatro veces* la población que hoy tiene.

Cuando España llegue á comprender que el desarrollo de la pesca de altura es necesario y de tan tas ventajas para este país como *lo ha sido para otros*, seguramente no omitirá medio para su establecimiento.

***

En los últimos días del mes de Octubre del año 1901, publicó *El Liberal* un número de artículos, en los cuales, personas tan inteligentes como los Sres. Ruiz de Velasco, Blasco y Braza, *aconsejaban la rebaja de los derechos arancelarios que satisface el bacalao importado del extranjero;* presentó el primero más tarde en el Senado una proposición de ley con tal objeto, que fué desechada en la Alta Cámara el día 6 de Noviembre de 1901.

Conviene analizar si fué en favor ó en contra de los intereses generales de España dicho acuerdo. *Como razón única*, dichos escritores, en defensa de su proposición exponen que *esta rebaja se debe hacer en beneficio de las clases pobres.* Es obligación de todo buen ciudadano, interesarse por el bien del pobre, y nosotros hemos trabajado en este asunto buen número de años, y hecho todo lo posible para despertar el interés del Gobierno y de la nación sobre el problema del bacalao; *pero no favoreciendo el interés del pescador y comerciante extranjero bajando el arancel*, sino que en numerosos escritos hemos demostrado que la necesidad que tiene el pueblo español de consumir el bacalao, puede y debe servir de palanca para el establecimiento de las antiguas grandes pesquerías españolas en los mares del Norte, en vez de seguir favoreciéndolos con una suma que anualmente excede de 30.000.000 de pesetas, que es lo que ahora nos cuesta el bacalao que nos traen los extranjeros.

Si se rebajan los aranceles y de esta manera se facilita

contiguo, San Antonio, conservó largos años los vestigios.

Más no fué suficiente tanto estrago; era preciso que la premeditación matase hasta los seres que guió allí, á tan fatal ribera, el más tierno y amoroso afecto.

Nadie pensó en la Santa Bárbara de su navío, atestada de barriles de pólvora, cargada en Puerto y la Coruña; con lo cual, al incendiarse los tablones que estaban inmediatos en cada buque, voló con horrísono estruendo, lanzando á los aires el valerío, el maderamen incendiado y las piezas de artillería del más grueso calibre.

Una de éstas, pasando desde la parte más baja del fondeadero por encima de las casas más altas de Zaráuz, cayó en la carretera.

Entre las numerosas desgracias de las personas muertas y heridas por los proyectiles y paredones de casas arruinadas, causó gran compasión la muerte de una joven de extraordinaria hermosura, recién casada, que habiendo ido desde un pueblo inmediato á esperar á su esposo, soldado á bordo de la Escuadra, se sentó en la escalera que precede á la puerta de la iglesia y allí mismo un madero ardiendo la dejó sin vida y abrasada.

A pesar de que se hizo todo lo posible para ocultar las pérdidas de tal desastre, se averiguó que pasaron de mil quinientos los muertos, entre quemados, ahogados, destrozados por las ruinas, por los cañones del enemigo y por los nuestros.

Entre ellos sucumbieron D. Juan Bravo de Hoyos, antes capitán de Escuadra y don Juan Pardo de Osorio, Almirante de la de Galicia, ambos caballeros de la orden de Santiago; los Almirantes D. Alonso Mesa y D. Pedro Marquintuna; los Capitanes de galeones D. Antonio Gaigalo, D. Baltasar de Torrer, D. Cristóbal García, D. Gonzalo Novalino y D. Pedro Fernández Cora, los Capitanes de tropa D. Diego Rubín de Celis, Rodrigo de Celi, Diego Cárdenas y Alonso Fernández, Alféreces, Arias Pardo y Esteban Zamora y entre otros cuyos nombres no se citan los pilotos Domingo Tucinal y Jacobo.

Tan tremenda desgracia se presentó aun más horrible en el momento en que reemplazando al ruido el silencio, se oía el melancólico golpe de las olas al tenderse en la playa y con la fuerte resaca volver rodando á la mar en sentido inverso las aguas.

En todas direcciones se veían discurrir macilentos, heridos levemente en varias partes de su cuerpo, que manchaba la sangre; desgarradas las únicas prendas del traje que conservaron algunos, y completamente en cueros los más, como unos mil hombres que lograron salvarse de la muerte para recorrer las calles solitarias de un pueblo medio arruinado; y de caserío en caserío pidiendo una limosna, y mendigando por caridad, quien unos viejos gregüescos para cubrirse las carnes, ó un jubón usado, y to los un pedazo de pan.

Aquellos hombres robustos, galados en sus arreos y esforzados horas antes, no eran más que inútiles despojos que abandona el fuego; y las heces que dejan las olas en la costa después de la borrasca, cuando se calma el mar...

Dignos de algún consuelo, fueron estos obedientes desdichados sucumbiendo sin combate á la voz de la rigurosa disciplina, que les mandó desgarrarse á sí propios las entrañas, y la victoria tan caprichosa á veces como la suerte se le proporcionó sin titubear.

El heroico capitán del navío *Santiago*, D. Pedro Montanio, luchando lo menos con D. Lope de Hoces, que luego con los franceses se resistió á obedecer la orden que ya finalmente le intimó bajo pena de la vida, de prender fuego á su navío, amenaza que causó poco efecto á Montanio, que tenía resuelto perderla honradamente en la lid, ó volando con su nave antes de que cayera en manos del enemigo.

La valerosa tripulación del *Santiago*, tanto como la brava infantería que á bordo contaba, respondieron con heroísmo á los deseos de Montanio, y evitaron con hábil maniobra el encuentro de los brulotes, que con fuerza en la arrancada le venían encima, dejándolos pasar sin daño de nadie á que se quemasen varados en la orilla.

Los franceses, furiosos al ver que se salvaba, aprestándose al combate, mandaron varios navíos á atacar al *Santiago*, recibiéndolos su brava tripulación con tan nutrido fuego de cañón y de mosquetería cuantas veces intentaron abordarle, que rechazado, volvió con dobles fuerzas hasta emplear toda su armada. Maltratado el casco del *Santiago* y sin arboladura ni jarcia, esperaban serenos sus defensores las órdenes de Montanir, que no permitía se disparase mas que cuando el enemigo estaba muy próximo, para que no se perdiera ni una bala.

Increible parece que un sólo buque, con la única ventaja de estar un poco orillado para impedir que le rodeasen, resistiese tenaz y victoriosamente á toda una flota que sin descanso le acosaba durante *siete días*.

¡Gloria á la Marina española! que no careció jamás, en medio de sus vicisitudes, ni aún desde que la Nación se encuentra postrada y sigue decayendo por el pertinaz embate de las pasiones políticas de corazones como Montunia.

En tanto, un hombre desgraciado sufría los tormentos más horribles sentado en un peñasco sobre el promontorio que dominaba al mar, y sujetándose ambas sienes con las manos seguía con la mirada, ya inquieta ya exaltada todos los accidentes del combate, sin separarse un momento ni de día ni de noche del sitio á que se encadenaba la fatalidad.

Era el infeliz D. Lope de Hoces á quien el digno alcalde de Zaráuz vanamente intentaba devolverle la razón y la calma; pues fuera de sí, cuando creía que el *Santiago* era ya presa de los franceses, como si se veía victorioso, pensando en que tanta bravura le cubriría á él de ignominia por haber quemado la Escuadra sin procurar salvarse librando la batalla, se levantaba furioso como un loco, pidiéndole á gritos que con sus cañones, asestándolos contra la heróica nave la hundiese en el fondo del mar, para que no quedase ni rastro que pusiera en duda le fué posible conservarla.

Gracias á la sangre fría del Alcalde y al tesón de que dió pruebas, aprovechando Montanir el primer instante en que le dieron lugar atemorizados los franceses libre del cañón enemigo y del furor de su propio general entró victorioso en Pasajes.

No le fué ciertamente muy costoso justificar su desobediencia, porque el brillante resultado llevaba en sí la más completa absolución, como si le hubiera sido adverso, la inapelable condenación.

Tan gloriosa hazaña se ensalzó cual era justo; pero no faltaron, como siempre ocurre algunas gentes envidiosas, que atribuyeron la gloria que alcanzó Montanir Capitán y Comandante en jefe del *Santiago* á D. Nicolás Fudice y á D. Francisco de Espilona embarcados en él y á cuyos ilustres marinos por haber tenido en otras armadas graduación superior á la de Montanir dicen que se les dió la orden de quemar la nave y contestaron que se le diese por escrito, sin lo cual no obedecían la intimación. *Miserias de este mundo*, dice la crónica que extractamos, *que siempre ha sido igual*..... y que así continuará.

En el próximo artículo veremos el fin que tuvo D. Lope de Hoces y como murió combatiendo también el bravo Almirante D. Antonio de Oquendo que es una de las más legítimas glorias de la Marina de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 25 de Abril de 1904.

CUENTO

ENTRE DOS CARIÑOS

¿Que si querían?...

Aquella noche se lo repite Luis á su amada una vez más con la misma vehemencia de siempre... de hace dos años... seis.

Ella, la virtuosa y bella María, le escuchaba con ansia, pero con tristeza.

—Sí, María. llegará el momento en que nuestra felicidad sea completa.

—Pero... ¡eriamo!

—¿Cuándo...? si convenzo á mi madre que eres buena, que me quieres, que mi dicha solamente la cifro en tí. ¡Sabes cuán grande es el cariño que la tengo!

—¡Ay! tu madre no quiere que sea tu mujer. ¿Por qué?

La noche les envuelve en el embriagador aroma de la madreselva y del jazmín.

La atmósfera perfumada y diáfana, deja pasar hasta la tierra los tristes y claros rayos de la luna.

Los armoniosos trinos del ruiseñor llegan dulces..., muy dulces, con tonos muy tristes.

* * *

Luis se desmejora por momentos.

Su madre se desvive por combatir aquel mal profundo y desconocido.

El joven que quiere con delirio á la que le dió el sér, cuando le mima y rodea de solícitos y ansiosos cuidados, la anima diciéndole:

—Madre, no tenga pena, que muy pronto estaré bien.

Y Luis se muere.

Aquella alma sentimental y apasionada no ha conseguido armonizar en su gran corazón las dos afecciones que le eran muy queridas.

El cariño de su madre y el de su novia.

Y el corazón se le rompe.

* * *

¡Qué triste noche!

¡Q ié morada tan lúgubre!

En su centro yace un cadáver alumbrado por hachones.

¡Es el cuerpo inanimado de Luis!

Una mujer postrada llora con hipo mal comprimido.

¡Es la madre de Luis!

En la estancia penetra una mujer joven y desolada, con sus bellas facciones descompuestas por un profundo dolor.

Es María, la novia del infeliz joven, que se precipita hacia el cadáver.

La madre, irguiéndose, se lanza á los brazos de María, gritando:

—¡Hija mía!...

La joven queda enlazada con la anciana en estrecho abrazo, repitiendo melancólicamente:

—¡Ya es tarde!...

Por las entreabiertas ventana de la habitación penetran los tristes claros rayos de la luna.

Los armoniosos trinos del ruiseñor llegan dulces... muy dulces, con tonos muy tristes.

E. Pereira Borrajo.

EL CARBÓN ESPAÑOL

POR EL

Intendente de Marina José Ignacio Plá.

Opuestas han sido las dos impresiones que nos ha causado la lectura de este excelente libro, cuyo texto de utilidad manifiesta para los oficiales de Marina y de conveniencia suma para los que en diversas forma se ocupan de la producción, transporte y tráfico de ese combustible, es además de gran ilustración para el público español en general, que se hará cargo de lo que representa este venero de riqueza en nuestro país.

Y decimos que han sido opuestas las impresiones que nos ha causado la lectura de ese libro, porque no podemos menos de considerarlo desde dos puntos de vista diferentes, en lo que se refiere á su contenido y en lo que se refiere á su autor.

Respecto á su contenido la impresión es por tanto satisfactoria, pues en castizo lenguaje y con gran conocimiento de la materia se lleva al conocimiento público la necesidad de proteger la producción del carbón español, utilizándolo en todos los centros fabriles del reino, en los arsenales del Estado y en las flotas mercante y de guerra, con el fin de dejar de ser tributarios de las minas inglesas, que representa una sangría suelta para España que se traduce por una millonada anual, la cual debemos procurar á todo trance que se quede en nuestro territorio para multiplicar nuestra propia riqueza en esta clase de combustible, que posee las mismas ó acaso mejores condiciones para su aplicación y cuando solamente los Estados Unidos nos ganan en competencia, en precios del carbón á boca de mina.

El libro del Sr. Plá, es en este concepto, un propagandista técnico del carbón español, enumerando la riqueza minera de nuestro territorio, que es mucho mayor de lo que se cree, tanto en cantidad como en calidad, y presentando los medios, á fin de entrar ventajosamente en la concurrencia general para el consumo de exportación de este combustible, que como dice con gran acierto el Sr. Concas, en el prólogo del libro que nos ocupa, es hoy el pan de las naciones, pues constituye la alimentación más imprescindible de las industrias.

Asimismo, en el trabajo del Sr. Plá aparecen reflexiones de orden político y económico muy dignas de ser tenidas en cuenta por los Gobiernos de la nación, para aprovechar las circunstancias que favorecen á España como gran productora de carbón, en previsión de agotamientos en los centros mineros hasta ahora en auge, pero que se hallan ya muy explotados; y, por último, presenta reglas prácticas para apreciar las calidades del carbón, así como también da á conocer toda la legislación que rige en la Marina de guerra para el suministro y admisión de este combustible.

Aunque suciato, muy interesante es el capítulo del libro del Sr. Plá, dedicado al petróleo, combustible líquido cuyo uso se trata de implantar en las máquinas de los buques y con este motivo se han multiplicado en los últimos tiempos los ensayos en todas las naciones.

De esta producción existen en España ventiocho minas conocidas, lo que demuestra que disponemos también de grandes recursos en esta importante riqueza, que sería pecado mirar con abandono, sin dedicar á la misma la atención y actividad que merece.

Por todos conceptos, el libro del Sr. Plá, es digno de plácemes y viene á llenar una necesidad muy sentida en el estudio de la explotación carbonífera de nuestra Península acerca de los medios de darle vida.

Pero sobre todo, donde ha de ser de provechosa y constante consulta es en la Marina de Guerra, razón por la que ha sido declarada esta obra de utilidad en ella.

La impresión que nos ha causado este libro, por lo que se refiere á su autor, contrasta con la que nos ha causado su contenido, precisamente por lo mucho que éste vale, pues indica que el Intendente señor Plá, que tantos servicios ha prestado á la Marina en su larga carrera, se halla aún en condiciones inmejorables de actividad intelectual; y que, por tanto, al figurar en la escala de reserva por un precepto reglamentario que limita las edades en el servicio activo por igual en todos los Cuerpos de la Armada, se priva á ésta del inteligente concurso del Sr. Plá, que tan útil le fué siempre, produciendo la natural nostalgia en su todavía vigoroso ánimo, que no le permite permanecer en la inacción, ni dejar de ocuparse de todo cuanto puede contribuir al perfeccionamiento de los servicios de la Marina y al bien de la Patria.

Felicitamos al Sr. Plá por su obra, que honra á la Marina y dentro de ella al Cuerpo de Administración á que pertenece y que tantos años dirigió; y como no es posible, dado su modo de ser, que permanezca inactivo, esperamos que después de este trabajo, siga dando muestras, de igual manera, excelentes y útiles de su vigorosa inteligencia.

Teatro de Novedades

En honor de la colonia francesa residente en esta Corte, se verificó anoche una función extraordinaria de gran gala, poniéndose una vez más en escena el aplaudido melodrama de D. José Fola, denominado *Emilio Zola ó el poder del genio*.

El teatro estaba ocupado por distinguidas personalidades de la república vecina y muchas y distinguidísimas familias de lo más escogido de la sociedad madrileña.

La sala presentaba animado aspecto y la entrada y vestíbulo del teatro, habían sido adornados con banderas de ambas naciones.

Nada diremos de esta notable producción, que lleva recorrido con asombroso éxito las principales capitales de nuestra península, y que muy en breve será traducida al francés para ser representada en París y otras grandes ciudades de Francia.

Hemos rendido á su autor el justo homenaje á que le hacen acreedor sus grandes talentos y laboriosidad, y no se lo escasearemos en esta ocasión.

Cumple tan sólo á nuestro deber de información, poner de manifiesto las excepcionales condiciones de algunos artistas de tan notable compañía, los que rivalizando en el desempeño de su cometido en dicha obra y haciendo un estudio tan acabado de los personajes que representan, la dan todo el carácter real é interesante que realmente atesora.

Entre dichos artistas figuran en primera línea las Sras. Bolsgontier y Elvira Pons de Tormes, y la señorita Bozzo, hija del notable actor que encarna en la obra la parte de protagonista, así como los Sres. Torres, Augusto y Codina.

La señorita Bozzo cada noche trasparenta más el delicado sentimiento y arte que requiere su parte en la referida obra, siendo muy aplaudida en todas las escenas en que toma parte.

La señora Fons de Tormes es una artista que une á su escultural belleza toda la suprema distinción de la dama más elegante y distinguida, revelando en sus ademanes y actitudes el arte más delicado y el estilo más realista, sin afectaciones ni ridiculeces de mal gusto.

Es una artista que tiene conciencia de la escena, si bien sus facultades brillarían y tendrían más ancho campo en la comedia, á la que se presta más su naturaleza siempre nerviosa, capaz de decir más con un gesto ó con el menor detalle que con todos los espeluznantes gritos de la actriz dramática.

Su esposo, el Sr. Torres, es un joven de talento que, teniendo terminada su carrera de abogado y perteneciendo á distinguidísima familia de esta Corte, ha preferido la escena á los complicados pleitos, y desde hace algunos años colgó la toga para sentar plaza en el arte de Talía, al lado de la gran actriz María Tubau, donde dió con aplauso sus primero pasos.

Posteriormente ha trabajado en los principales teatros de la Península recogiendo aplausos en todas partes.

Es artista de gran porvenir y de indiscutible mérito.

Los Sres. Bozzo y Augusto son dos actores de experiencia, á quienes no se les puede negar jamás el justo aplauso que merece su excelente labor, así como el Sr. Codina, que reune la corrección más exquisita en el vestir.

De los demás actores nos iremos ocupando, á medida que con suficientes elementos de juicio podamos apreciar sus aptitudes en diferentes obras.

Jaquesán.

Servicio telegráfico

El vapor Satrústegui.

Puerto Rico 29.

Hoy ha zarpado con rumbo á Puerto Luzón el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *P. Satrústegui*.

La Armada turca.

París 29.

Turquía atiende preferentemente en estos momentos á la reforma de su Marina de guerra. El personal técnico será aumentado con algunos elementos extranjeros.

Un atentado.

San Petersburgo 29.

Un despacho de Erivan (Rusia asiática) dá cuenta de haber sido objeto de un atentado político el jefe de aquel distrito Sr. Ebchriadzin, quien ha resultado herido de dos balazos en el pecho.

La huelga de Marsella.

Burdeos 30.

Los armadores, capitanes, oficiales y maquinistas de la marina mercante han acordado hacerse solidarios de sus compañeros los de Marsella.

Elecciones en Lisboa.

Lisboa 30.

Reina en todo el territorio gran animación electoral, que promete unas elecciones muy reñidas. Los ex diputados progresistas están firmando una enérgica protesta contra la disolución de las últimas Cortes.

Contra Rochefort.

París 30.

El Marqués de Valcarlos ha presentado una denuncia contra Rochefort, por falso testimonio en la declaración prestada ante el Tribunal de Casación en el asunto Dreyfus y otra reclamación civil contra el mismo, pidiendo daños y perjuicios.

El abogado Sr. Labori sostendrá el derecho del antiguo agregado á la Embajada de España.

La armada inglesa

El contribuyente inglés ve con espanto que todos los días adquiere mayor importancia la

---

la entrada en España del bacalao extranjero, cada día será más difícil á España librarse de esta enorme contribución que se paga á los *Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Noruega y otras naciones;* y conviene analizar si *el efecto de dicha proposición no hubiera constituído un crimen de lesa patria* y que siempre se debía impedir.

Es una triste verdad que mis escritos publicados en revistas españolas para despertar á este pueblo de su letargo en cuestiones de pesca, y estimularle para emprender lo del bacalao con buques españoles y su curación en el país, hasta ahora *solamente haya tenido por resultado que en Portugal é Italia* (Lisboa y Génova) *se formen compañías para explotar la pesca del bacalao*, producto tan necesario para estos pueblos como lo es para el español. Sería una ironía demasiada amarga de la suerte que mientras en Francia, Alemania, Portugal é Italia se estimulan y protegen la pesca de altura y la del bacalao en particular, se llegara en España, que descubrió y fué la primera que explotó los bancos de Terranova y la pesca del bacalao, al colmo de lo *increíble, á impedir dicha pesca para los españoles por el único medio utilizable*, cuando no es posible prohibirle en absoluto, favoreciendo la importación extranjera bajando los aranceles.

Creemos nosotros que esto de *rebajar el arancel* sobre el bacalao extranjero, no solamente *no alivia* en nada al pobre, sino que sería también una *desgracia nacional*; pero para ser completamente imparciales, queremos analizar esta interesante cuestión, y haremos lo posible para descubrir lo que la proyectada rebaja del arancel puede, en realidad contribuir á mejorar la situación del pobre, *haciendo después la comparación* entre estas ventajas y las que resultan de lo que nosotros proponemos, que es restablecer las pesquerías españolas del bacalao en los mares donde abunda este pescado, curándolo en el país, como hacían antiguamente los españoles, *manteniendo los aranceles actuales*.

Madrid es un centro que poco ó nada produce y solamente consume; los comerciantes de aquí son generalmente *librecambistas*, al contrario de lo que sucede en otras partes de España, donde la industria, la navegación y la exportación florecen, y donde se hace todo lo posible para disminuir la importación de los géneros que se pueden producir en el país; de modo, que no sería extraño que esos dignos señores que apoyaron dicha proposición, fueran víctimas inocentes de los librecambistas de la corte.

Como en ninguna parte del mundo el comerciante que vende tiene costumbre de estudiar para sus deudores la manera de comprar más barato, y como en esta cuestión del bacalao el pueblo es el deudor del comerciante que pide la rebaja del arancel para favorecer á su deudor, se debe, desde este punto de vista, mirar estos filantrópicos trabajos con un poco de recelo. Generalmente, el que quiere ser bienhechor del pueblo no empieza sus trabajos *pidiendo*, sino que él abre primero el bolsillo; él no busca el alivio ahorrándole al pueblo algunos miserables céntimos al año, no, señores; él le provee más ingresos y con trabajo nuevo; así á lo menos pensamos nosotros, y fieles á ello hemos obrado.

Cuando se pide el apoyo del Gobierno para reducir el impuesto no es suficiente para justificarlo decir que se pide por el bien del pobre; es preciso probar que el ahorro que se piensa alcanzar para él es un verdadero alivio, y explicar cómo se garantiza que el pobre y no el rico es el beneficiado, que al hacer bien á una clase no se perjudican los intereses de otra ó impiden el desarrollo de nuevas fuentes de riqueza, y es, en fin, preciso estudiar antes que se solicite sino sería más justo y mejor buscar el ahorro por otra parte. Nada de todo esto se ha hecho.

Las cifras correspondientes á la importación que se han publicado nada terminante demuestran, porque solamente se compara la verificada en ciertos meses. Estas cifras no sirven más que para demostrar la gran importancia que tiene en España el comercio del bacalao, y la del río de oro que anualmente sale del bolsillo nacional para proveer al país con un producto que los españoles debían ir á pescar hoy como en otros tiempos, y mejor que antes pudieran hacer. Para formarse una idea verdadera del estado en que se encuentra la importación del bacalao copiamos de los datos oficiales lo que se ha importado durante los últimos años.

Bacalao importado en España.

El año de	1890	se importó	47.403.234 kilogramos.
»	1891	»	43.573.106 »
»	1892	»	42.018.795 »
»	1893	»	43.719.222 »
»	1895	»	45.863.475 »
»	1896	»	40.618.408 »
»	1897	»	40.460.086 »
»	1898	»	34.924.779 »
»	1899	»	37.659.669 »

Estas cifras demuestran que la importación del bacalao ha disminuido, debido, por parte, al desarrollo que ha tenido la pesca de sardina en la costa Norte de España, por parte, á causas diversas que afectan temporalmente á todos los artículos de comercio. La mayor parte de los productos de la pesca española se vende cada día más barata y sustituye ya en parte al bacalao extranjero. La sardina que se coge por los españoles y se fabrica en el país, ha variado poco de precio, es verdad, esto se debe al aumento de la demanda, y sin embargo, este pescado se vende más barato que el bacalao.

Hoy día se vende en Madrid excelente sardina española en escabeche y en latas á una peseta el kilo, y la fresca durante el verano á 50 y 60 céntimos de peseta el kilo y en el invierno á uña peseta. El precio del bacalao en Madrid desde hace muchos años es, como todo el mundo sabe, de cuatro á diez reales el kilo; pero los productos de la pesca costera española nunca llegará á sustituir los de los mares del Norte (el bacalao), por la simple razón de que, la diferencia entre los dos productos, es tan grande como entre carne de cerdo y carne de oveja.

Todas las cifras que publican los defensores de la rebaja de los aranceles nada explican de lo que importa saber, es decir: el beneficio que se trata de obtener para el pobre. Para conocerlo será preciso saber lo que una persona come durante un año, no solamente de bacalao, sino también de las demás clases de alimentos.

Un matrimonio sin hijos que cuenta para su subsistencia con tres ó cuatro pesetas diarias, consume en Madrid de alimentos, lo siguiente:

I Alimentos cuyo precio no ha subido desde el año 1894.

Azúcar.—En un mes, un kilo y medio; en un año, 18 kilogramos, que á peseta importan 18 pesetas; este artículo no paga consumo.

Café.—Al mes, medio kilo; al año, 6, cuyo importe se puede calcular en 36 pesetas 50 céntimos; este artículo tampoco paga consumo.

Sal.—Al mes, un kilo; al año, 12 kilos, que á 20 céntimos son 2 pesetas 40 céntimos; un kilo de sal paga 8 céntimos de consumos.

Lentejas, arroz y judías.—No es posible fijar la cantidad precisa de cada uno de estos artículos, pero en total puede suponerse que necesitarán al mes 4 kilogramos, y al año 48, que á 65 céntimos el kilo importan 31 pesetas con 20 céntimos; 100 kilogramos de arroz pagan 4 pesetas, y 100 de judías una peseta; en nuestros cálculos se fijan dos pesetas por derechos de consumos de cada 100 kilogramos de los tres mencionados artículos.

Fideos.—Al mes, un kilo; al año 12, que á 80 céntimos costarán 9 pesetas 60 céntimos; 100 kilogramos de fideos pagan 10 pesetas de consumos.

Jabón.—Al mes, kilo y medio; al año, 18 kilos, que á peseta importan 18 pesetas. Un kilo de jabón satisface 14 céntimos de consumos.

Leche.—Al año, 46 litros, que á 80 céntimos importan 36 pesetas 80 céntimos. Un litro paga 6 céntimos de consumo.

Garbanzos.—Al mes, cinco kilos; al año, 60, que á 80 céntimos costarán 48 pesetas; 100 kilos pagan 7 pesetas de consumos.

Patatas.—Al mes, 15 kilos; al año, 180 kilos, que al precio medio de 25 céntimos los dos kilos importan 22 pesetas 50 céntimos; 100 kilogramos pagan 3 pesetas de consumos.

Vino.—Al mes, 15 litros; al año, 182, que á 30 céntimos costarán 54 pesetas 60 céntimos. Un litro de vino paga 16 céntimos de consumos.

Sardinas.—Al mes, tres kilogramos 750 gramos; al año, 45 kilos y medio próximamente, que al precio de 82 céntimos importará 37 pesetas y 31 céntimos. Un kilo de sardina en fresco paga 12 céntimos, y en escabeche 20; de modo, que puede calcularse 16 céntimos como término medio de consumos.

La cantidad de consumo de este artículo se ha calculado teniendo en cuenta que, por regla general, consúmese un cuarto de kilo cada dos días, ó sea la misma cantidad que del bacalao, y el precio estimado de este artículo en fresco, en invierno es de una peseta el kilo, y en verano 60 céntimos; salado, en cubas, 70 céntimos, y en escabeche una peseta.

II Alimentos cuyo precio ha subido desde el año 1894.

Carbón y cisco.—Carbón, al año, siete quintales, que al precio de cinco pesetas, el año 1894 costaban 35 pesetas, y al de 6 pesetas 50 céntimos, el año 1901 cuestan 45 pesetas 50 céntimos; cisco, al año, cuatro quintales, que á 3 pesetas 50 céntimos, el año 1894 importaban 14 pesetas, y al de 4 pesetas 50 céntimos que estaba en 1901, 18 pesetas. En total, al año, 11 quintales entre carbón y cisco; antes, 49 pesetas; ahora, 63'50 pesetas; 100 kilogramos de carbón pagan 80 céntimos de contribución.

Petróleo.—Al año, 30 litros, que al precio de 55 céntimos, el año 1894 costaban 16'50 pesetas, y al de 80 céntimos, el año 19 1 cuesta 24 pesetas. Cada litro, por derechos de consumo, satisface muy cerca de 18 céntimos.

Tocino.—Al mes, kilo y medio; al año, 18 kilogramos,

flota alemana, pues la política de Inglaterra en este punto consiste en ir adquiriendo tantos acorazados y cruceros como Alemania, Francia y Rusia, á fin de ser tan fuerte en el mar como pueden serlo estas naciones.

El tipo de acorazado que actualmente prefiere el almirantazgo inglés es de 18.000 toneladas y cuesta unos 50.000 000 de francos.

El acorazado *Rey Eduardo VII*, que se halla en los astilleros del Gobierno en Devonport, costará 37.000.000 de francos.

El coste de cada uno de los nuevos buques, según los proyectos aprobados, se elevará á 42.500.000 francos.

En el transcurso de nueve años, Francia, Alemania y Rusia han construído buques de guerra que suman 847.523 toneladas, mientras que Inglaterra ha botado al agua en igual período un número de buques de guerra que desplazan 933.147 toneladas.

La Marina inglesa tomó como límite la flota combinada de las dos potencias navales más importantes: pero ahora que la de Alemania ha progresado tanto, la flota británica se sostiene á la altura de las tres combinadas.

Hoy, que el efectivo de la flota rusa se ha reducido y que está paralizada la construcción de buques en Francia, se espera que el Gobierno hallará manera de reducir los gastos que impone la adquisición de buques.

Los inventos del caballero Pino.

Hallándose en Vigo el distinguido inventor italiano Sr. Guiuseppe Pino, dispuesto á aplicar sus inventos en la exploración de los tesoros de Rande, creemos que nuestros lectores verán con gusto un curioso artículo publicado por el *Daily Exprés*, de Londres, donde su autor estudia en todos sus pormenores el alcance de los nuevos descubrimientos y las consecuencias que puede producir en el porvenir.

Los secretos del mar.

El nombre del Sr. Pino, conocido ya por haber inventado el submarino que lleva su nombre y que le valió ser condecorado por el Rey de Italia, está próximo á hacerse famoso en el mundo entero, por dos maravillosos descubrimientos que le permitirán conocer todos los secretos del mar, hasta hoy inaccesibles al hombre.

El Sr. Pino es, con sus inventos, dueño del Océano y de todas sus riquezas; y no es exagerado afirmar que los nuevos aparatos causarán una incalculable revolución en cuanto se relaciona con las industrias marítimas llevando al pináculo de la gloria el nombre del inventor.

Dos son los aparatos de que debemos dar cuenta. El primero llamado *Hidroscopio*, es un instrumento que permite á la vista humana llegar al fondo del mar, cualquiera que sea su profundidad, pudiendo ver y examinar los objetos que en él se encuentran con todos sus detalles. El segundo recibe el nombre de *Elevador*, porque sirve para recobrar cualquier objeto sumergido, después de visto con el *Hidroscopio*, lo mismo que sea un acorazado que una perla ó una moneda. Ambos aparatos se hallan constituídos con todos los perfeccionamientos necesarios para funcionar y sufrir las pruebas definitivas.

Tantas maravillas, que parecen sueños, son hechos ya comprobados seriamente. Todos podrán conocerlos pronto, porque el doctor Iberti, representante del Sr. Pino, se halla en Londres, disponiendo con gran actividad lo necesario para probar públicamente la realidad de los inventos, y espera tener terminados sus preparativos antes de fines del próximo mes.

Piensa verificar dos pruebas, una en Kiel, ante el Emperador Guillermo, y otra en Southampton, acaso en presencia del Rey Eduardo, y seguramente ante el Almirantazgo inglés y muchos altos empleados de los mejores Astilleros y de las Compañías de salvamentos marítimos.

Demostrarán estos ensayos que el *Hidroscopio* permite ver los objetos que se hallan en el fondo del mar con tal claridad, que es posible hacer fotografías de ellos y que el *Elevador* es capaz de extraer, de cualquier profundidad, no solo un buque sumergido, sino también objetos de pequeño tamaño.

Pruebas privadas, hechas en Enero último ante el Gobierno italiano, en Portofino, han demostrado que son ciertas las promesas del inventor. El Ministro de Marina italiano, interesado en conocer el resultado de los ensayos de Pino, envió un torpedero á presenciarlos, concurriendo también varios ingenieros navales, marinos, catedráticos de ciencias y hasta dos abogados. Todos ellos firmaron, al terminar las experiencias, un documento en que afirman que han visto por sí mismos los objetos situados en el fondo del mar, con toda precisión de forma y color, dando así testimonio del inapreciable valor del invento.

El Sr. Pino descubre con su *Hidroscopio* todos los tesoros del mar: perlas, esponjas, corales, buques sumergidos con sus cargamentos de metales preciosos y objetos de arte, etc., y con su *Elevador* los puede recoger á voluntad; por eso hemos dicho al principio que es el verdadero dueño del mar.

Tesoros sumergidos.

Para formar idea de los tesoros de todas clases que el mar oculta en su seno, basta manifestar que un arrecife de coral, descubierto en aguas japonesas, produjo en el segundo año de explotación medio millón de libras esterlinas. Como ejemplo de las riquezas perdidas en los naufragios, puede citarse el buque inglés *Príncipe Negro*, que se fué á pique en la época de la campaña de Crimea, con una enorme suma en oro, sin que haya podido recobrarse la menor cantidad.

Los inventos de Pino permiten conocer con exactitud la situación de los bancos de coral y aprovecharlos por completo. Ya ha empezado negociaciones con el Gobierno inglés para recobrar el cargamento del *Príncipe Negro*. Pero el mejor de todos sus contratos es el celebrado con el Gobierno griego para descubrir y sacar del fondo del mar multitud de estatuas y otros objetos de arte, de inestimable valor, perdidos en la rada de Cerigoto al irse á pique la escuadra de Pompeya, en las guerras civiles de Roma.

Aunque estos tesoros de la antigua Atenas han permanecido sumergidos 2.000 años, algunos de ellos han sido vistos y fotografiados, en el fondo del mar, por el maravilloso *Hidroscopio*.

Las operaciones de salvamento de las compañías marítimas variarán totalmente una vez que el *Hidroscopio* señale los buques sumergidos y el *Elevador* los extraiga. Hasta el día no es posible descender más de 20 metros, por lo cual muy pocos de los buques naufragados pueden ser puestos nuevamente á flote.

Puede afirmarse que los usos de ambos inventos son ilimitados: unidos á un buque, permitirán á su capitán ver y precaverse de rocas, bancos de arena y cuantos peligros le rodean en la navegación.

Ventajas militares.

Los comandantes de los acorazados, provistos de *Hidroscopio*, verán fácilmente las minas submarinas y los torpedos que interrumpan la navegación, siéndole fácil librarse de tan terrible peligro; igualmente pueden vigilar la aproximación de buques submarinos enemigos y aun de torpedos flotantes. Con ayuda del *Hidroscopio* puede levantarse un plano del fondo del mar, con todas sus defensas, como de la tierra firme.

Las grandes compañías de cables submarinos bendecirán pronto otros inventos que resuelvan con facilidad problemas hoy muy difíciles para ellas.

El *Hidroscopio* ofrecerá también un nuevo encanto á los viajeros marítimos, pues podrán los viajeros, como un panorama, ver el fondo del mar, hasta hoy oculto á la vista por su profundidad, con sus infinitas bellezas de peces, plantas y rocas pelágicas y abisales.

Antes de terminar aun podemos mencionar otra interesante aplicación industrial.

Unido el *Hidroscopio* á un barco de pesca convertirá esta industria tan aleatoria en un trabajo seguro y matemático, pues el instrumento permitirá saber seguramente donde se alimentan los bancos de pesca y los puntos en que se mueven.

Para el *Hidroscopio* no hay día ni noche. Aún á las mayores profundidades puede verse sin luz artificial durante el día; y por la noche se utilizan lámparas eléctricas de gran potencia para iluminar los abismos más inaccesibles. Nada escapa así al maravilloso poder de la Ciencia.»

La Sociedad Geográfica.

En reunión celebrada anoche en esta Sociedad, quedó aprobada la exposición que dirigirá al Gobierno, acerca de la política que España debe seguir con relación á Marruecos, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias que han creado ó puedan crear el reciente convenio anglo-francés.

La transformación de nuestras plazas militares ó presidios en plazas de comercio, el establecimiento de vías terrestres de penetración en el imperio, los medios de atraer población indígena á las citadas plazas y fomentar las relaciones amistosas y mercantiles con el Gobierno y el pueblo marroquí, son los puntos principales que se indican en la exposición, mu y extensa, y de la cual hemos de dar cumplida noticia en su día.

Información de Marina.

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo, al Alférez de navío D. José M. Cervera y Castro.

∴

Ha sido adjudicado el suministro de lonas y tejidos que sean necesarios en el Arsenal de la Carraca hasta fin de Diciembre de 1905, al único postor D. Juan Gutiérrez Sánchez.

∴

El capitán de fragata D. José Boado ha sido confirmado en el cargo de presidente de la Junta administrativa de fondos económicos de practicajes del Departamento del Ferrol.

Se ha dispuesto que al cumplir la licencia que actualmente disfruta por enfermo el Teniente de navío D. Ramón Garrido, pase á continuar sus servicios al Departamento de Cádiz.

Ha sido aprobado el presupuesto para la reparación del alumbrado eléctrico del crucero *Carlos V*, cuyo importe asciende á 3.260 pesetas por jornales y 1.555'60 por materiales.

***

Se ha dispuesto que por la Comisión de Marina en Londres se adquieran y remitan al Arsenal de la Carraca, los materiales que se expresan en relación remitida por el Capitán General de Cádiz, consistentes en brocas salomónicas con destino al taller de maquinarias; disponiendo, asimismo, que por la Ordenación General de Pagos del Ministerio, se sitúen en Londres á disposición del Jefe de la Comisión *mil setecientas cuarenta* pesetas, con cargo al concepto «6.º A.» del vigente presupuesto.

Se ha ordenado al Comandante del acorazado *Pelayo* que en las próximas navegaciones en Escuadra, continúe las experiencias del megáfono Senger, haciendo las comparativas con bocinas de las mismas dimensiones usuales en nuestros buques y expresando, al informar el precio de estas últimas, á fin de resolver lo que proceda.

El viaje del Rey

El Rey en Granada.

Granada 29 (4'20.—Urgente.

En el *Te Deum* ha oficiado el arzobispo.

El rey visita ahora la Virgen de las Angustias, patrona de Granada.

Ovaciones delirantes.

Granada 29 (7. t.)

La recepción oficial en el Ayuntamiento ha sido por demás brillantísima.

La visita á esta hermosa capital andaluza dejará gratísimo recuerdo en cuantos han presenciado el entusiasmo de la población y el lujo desplegado para agasajar al rey.

Terminada la recepción, el Monarca se asomó al balcón, siendo aclamadísimo.

D. Alfonso ha ido á visitar la fábrica de pólvora, situada en el Fargue, pueblo distante siete kilómetros de la capital.

Es probable que no asista á la función teatral.

El agente de policía madrileño, Sr. Belmonte, ha sufrido una lesión en el pecho al ser cogido entre un caballo de la escolta y el coche real.

D. Alfonso se ha interesado mucho por conocer el estado del agente.

Granada 29 (9'30 n).

A las ocho y media ha regresado el Rey de visitar la fábrica de pólvora del Fargue en donde ha inaugurado un nuevo taller.

No asiste esta noche á la función que se celebra en el teatro por hallarse algo cansado, habiéndose retirado á su alojamiento.

El programa para mañana consiste en las visitas á la Alhambra, Sacro Monte y á las escuelas del Ave María.

Después asistirá á la colocación de la primera piedra del Instituto provincial y últimamente, y visitará los cuarteles y la Universidad.

La población luce esta noche preciosas iluminaciones, llamando la atención las instaladas en los paseos de la Carrera y de la Pomba.

Granada 30 (3'45 t.) Urgente.

Despues del almuerzo el Rey ha recibido á varias comisiones de labradores y estudiantes.

Ahora marcha á asistir á la corrida de toros.

También visitará los cuarteles.

El entusiasmo aumenta en este vecindario.

CURIOSIDADES

Buque original.

El conocido inventor M. Ader ha regalado al Conservatorio de Artes y y Oficios un modelo de buque muy original. En concepto del autor, este género de buque está destinado á adquirir velocidades más que regulares.

Resumiremos en pocas líneas el principio del invento. El obstáculo para la velocidad en las canoas ordinarias en la cuaderna maestra, que se opone á la marcha haciendo resistencia: asimismo hay que vencer á cada instante la cohesión del agua con el casco. Claro está que si pudiera levantarse una embarcación al nivel del agua, tales resistencias á la progresión desaparecerían. El buque resbalaría por la superficie por la acción de una fuerza sumamente débil.

Tal es lo que M. Ader ha conseguido obtener con un ingenioso artificio. A tal fin, por de pronto, ha construído un buque de fondo plano con motor pequeño, provisto de puente para que sea insumergible. Este buque flota como todos los buques en reposo. Hasta aquí nada hay de nuevo. Pero M. Ader pone en el casco, en la parte de proa y en ambos costados, grandes alas abiertas con fuerte contextura, articuladas de modo que puedan aplicarse á lo largo de la embarcación, ó por el contrario, desplegarse sobre el agua. En la popa hay asimismo una sóla mucho más ancha que se repliega en sí misma ó se desarrolla.

Durante el reposo, las alas y la cola están sin funcionar, pegadas al casco. ¿Se quiere navegar? Entonces se extienden mecánicamente alas y cola; por medio del motor, una distribución de aire comprimido envia aire debajo de las alas y la cola, que se transforman en patines.

El aire encerrado entre el ala y el agua levanta lanca, la cual no se sumerge, y este aire se escapa á borbotones por detrás del ala. Una presión aproximada de 1'20 de atmósfera variable con el peso del buque basta generalmente para mantener el casco al nivel del agua en sus tres patines neumáticos.

El motor instalado en el buque es suficiente para impulsar la bomba de aire y hacer girar la hélice. En estas condiciones, la resistancia á la progresión se reduce al mínimum y es evidente que han de poderse alcanzar velocidades considerables. La combinación es curiosa. Cuizás no de en la práctica lo que el inventor espera, sin embargo, merece que se le señale cuando menos en la historia de las invenciones.

Guerra ruso-japonesa.

San Petersburgo 29.

El virrey Alexeieff telegrafía al emperador con fecha de hoy que á seis millas de Port Arthur han sido vistos varios buques enemigos y que á las ocho de la mañana de hoy había diez cruceros japoneses y seis torpederos en el golfo de Oussvri.

Londres 30.

The Daily Telegraph inserta un despacho de Shanghai dando cuenta de que los depósitos de provisiones rusas de Liao Yang han sido trasladados á Fanghoang Cheu.

Esperando á Skridlof.

París 29.

El lugarteniente Alexeieff ha ordenado á la Escuadra de Port-Arthur, que no se mueva de aquella posición, hasta la llegada del Almirante Skridlof.

Los contratorpederos guardan los puertos.

Los supervivientes del Kinshimaaru.

Londres 30 (12'50 t).

Un despache recibido en la legación del Japón en esta capital dice que los soldados japoneses que iban á bordo del transporte *Kinshimaaru*, obedeciendo las órdenes de de sus jefes se negaron á rendirse, pereciendo 80.

Los 54 supervivientes han llegado á Simpho.

Avance de los japoneses.

San Petersburgo 30.

El General Kouropatkine telegrafía que fuerzas japonesas poco considerables han pasado á la orilla derecha del Yalou.

En la desembocadura del mismo hay varios barcos de vapor.

Los japoneses no han emprendido aún ninguna operación activa.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Consejo de Ministros.

El celebrado anoche en la Presidencia comenzó á las diez y se prolongó hasta las doce.

Leyéronse los despachos oficiales del viaje del Rey y del Gobernador de Sevilla, referentes estos últimos á la catástrofe de Villanueva las Minas.

Quedaron despachados algunos expedientes de Hacienda sobre adquisiciones de material.

Y volvió á tratarse del presupuesto de Instrucción pública.

Antes del Consejo conferenciaron ayer los Sres. Osma y Domínguez Pascual, acerca de los aumentos que se proponen en dicho presupuesto. El Consejo examinó éstos más en detalle que los días anteriores. El acuerdo fué aceptar el pensamiento del ministro y dejar pendiente lo de la cifra definitiva hasta que se ultimen los demás presupuestos.

Había propósito de comenzar ayer el examen del presupuesto de Agricultura, porque éste y el de Instrucción son los que se presentan con mayores innovaciones, pero en vista de lo avanzado de la hora quedó aplazado para otro Consejo.

Las reformas de Sánchez de Toca.

Con objeto de pedir al Sr. Sánchez de Toca que las reformas acordadas para los tribunales se publiquen íntegramente para que puedan ser estudiadas antes de que empiecen á regir, llegó ayer á esta corte una comisión del Colegio de Abogados de Toledo.

Con el mismo fin expresado, el mencionado Colegio ha pedido á todos los de España que envíen un representante á la reunión que el día 8 de Mayo se celebrará en Madrid, en la cual se resolverá también si procede ó no convocar á una Asamblea general para tratar de las aludidas reformas.

Recepción académica.

Por continuar enfermo el Sr. Pidal (don Alejandro) habrá de sufrir un nuevo aplazamiento la recepción del señor marqués del Vadillo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Dicho acto se verificará el domingo, día 8 de Mayo, si para aquella fecha se encuentra ya restablecido el Sr. Pidal.

Para una interpelación.

El Diputado republicano Sr. Lerroux salió ayer para Villanueva de las Minas, con objeto de adquirir datos de la catástrofe de la mina Reunión

El Sr. Lerroux interpelará al Gobierno en el Congreso acerca de dicha catástrofe, para evitar que queden impunes las responsabilidades que de la misma se deduzcan.

PUBLICACIONES

Edirn y la Hamadriada.

Es un precioso cuento del distinguido escritor Luis Valera, ilustrado con artísticos relieves de Coullaut Valera, que publica en su número de esta semana la popular revista *Blanco y Negro*. Entre otros trabajos de tan notable número, merecen citarse un episodio narrado por Angel Chaves, con cuatro notas á todo color del celebrado pintor Domingo Muñoz, una página muy curiosa de Melitón González, el figurín del día y la sección *Gente menuda*, que cada día tiene más aceptación.

El Rey en Granada.

Las noticias oficiales recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación, comunican que S. M. visitó esta mañana la Alhambra, el Sacro Monte y las Escuelas del Ave María.

Por la tarde habrá asistido el Rey un momento á la corrida de toros.

S. M. continúa recibiendo entusiastas demostraciones de las simpatías que ha despertado en todo el país.

Mañana á primera hora emprenderá el regreso á Málaga, donde embarcará á última hora de la tarde en el *Giralda*, para dirigirse á Melilla.

Maura en Palacio.

El Jefe del Gobierno fué á Palacio esta mañana para informar á la Reina madre de las noticias oficiales que más arriba publicamos.

El Gobernador de Barcelona.

El Sr. Maura ha confirmado hoy que el Gobernador de Barcelona ha expresado al Gobierno su deseo de ser relevado en el mando de aquella provincia, para poder posesionarse de su cargo de Diputado.

Al Gobierno, que está muy satisfecho de la acertada gestión del Sr. Gonzalez Rothvoos, trata de disuadirle de su propósito, sin que hasta ahora lo haya logrado.

Mas víctimas de la mina.

Su Majestad el Rey ha hecho un donativo de 5.000 pesetas, para que sean socorridas las familias de los obreros que han perecido en la catástrofe de Villanueva de las Minas.

Con el mismo objeto ha enviado 2.500 pesetas la Reina madre.

Cuando el Rey vaya á Sevilla visitará en el Hospital á los obreros que resultaron heridos en aquella espantosa catástrofe.

Manifestación obrera.

El Gobierno ha autorizado la manifestación que mañana desean celebrar los obreros, con objeto de que una Comisión entregue en la Presidencia del Consejo las conclusiones que se aprueben en el mitin de los Jardines del Buen Retiro, y á fin que vayan los obreros, como en años anteriores, á depositar las banderas de sus respectivas sociedades que se ostentarán en el mitin, al domicilio social de éstas, Relatores, 24.

Ninguna otra clase de manifestaciones se autorizarán, haciéndose de aquélla una excepción en gracia á los fines pacíficos que le inspiran.

Otro Consejo.

A las cinco de la tarde se ha reunido el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo.

En éste comentará el examen del presupuesto de Agricultura y Obras Públicas.

El ministro de Instrucción pública confirmó al entrar al Consejo que pasado mañana marchará á Cádiz para esperar en aquella capital á S. M. el Rey á su regreso de Ceuta.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Graves desórdenes.

Salónica 30.

En varios puntos de la provincia de Monastir se han señalado graves desórdenes y en toda Albania continúa la agitación.

Un naufragio.

Londres 30.—Cable Bilbao.

Un despacho de Falmouth, recibido por el Lloyd, da cuenta de que el vapor español *Zaspirakbai* (?) se fué ayer á pique á la vista del Golfo, á consecuencia de un abordaje, motivado por la niebla, con el vapor carbonero *Cresyl*, procedente de Cardiff, pereciendo ahogados 20 tripulantes de aquél.

El *Cresyl* condujo á Falmouth á 10 de los supervivientes.

SUCESOS

En el Salón de Actualidades ocurrió anoche un sensible accidente, del que fué víctima la gentil bailarina señorita Gardenia.

Hallábase dicha artista bailando unos boleros en la última sección, cuando al hacer un brusco cambio de postura, tuvo la desgracia de sufrir la luxación del pie derecho, que la dejó imposibilitada para continuar sus trabajos, suspendiéndose con tal motivo la representación.

En la calle de las Peñuelas riñeron ayer Mercedes Rodríguez y Elía Penagos, resultando ambas heridas.

Después de asistidas en la Casa de Socorro, fueron conducidas al Juzgado de Guardia.

En la Ronda de Toledo riñeron ayer Ricardo García y Benardo Villariño, resultando herido de una cuchillada en la región glútea.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa y el agresor fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

NOTICIAS

El Gobernador ha ordenado al arquitecto provincial que gire una visita de inspección al Circo de Parish, á fin de disminuir el número de sillas de pista que existen en el mismo, en vista de las quejas formuladas por los abonados, que dicen no pueden presenciar con comodidad el espectáculo, por haber un número excesivo de aquéllas en relación con la salida del local

El matador de toros Antonio Fuentes ha escrito una carta á la Empresa de la Plaza de Toros de esta Corte manifestando que el día 8 de Mayo toreará en Lisboa, hallándose dispuesto á hacerlo en Madrid después de esa fecha.

En vista de ésto la empresa ha acordado dar una corrida extraordinaria el día 12, en la cual se lidiarán toros de Veragua y tomará parte Fuentes.

Anoche estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros albañiles para conferenciar con el Gobernador acerca de la cuestión que tienen pendientes con los patronos.

También éstos conferenciaron con el señor Conde de San Luis, manifestando que habían acordado el paro general, el cual se ha retrasado hasta el próximo jueves, por ver si se logra la avenencia, para lo cual se han entregado á los obreros mejores conclusiones.

El Vicario de Zaráuz, Sr. Orcolado, ha sido nombrado por el Gobierno francés Officier de l'Academie, á propuesta de la Societ d Ocuanográfica del Golfo de Gascuña, por los servicios prestados á los pescadores de la costa francesa.

Numerosos funcionarios del Ministerio de la Gobernación se quejan de que los médicos y el Administrador del Hospital del Cerro del Pimiento vayan con frecuencia á la Dirección de Sanidad del citado Ministerio, temeindo puedan propagar el tifus.

En Sevilla se celebrará en los días 12, 13 y 14 de Mayo próximo, el cuarto Congreso de la Federación regional obrera española.

Ha sido subvencionado con 2.000 pesetas el Ayuntamiento de Teruel, para premiar los adelantos en las máquinas aplicables á la industria en la Exposición, que con motivo de la feria se celebrará en aquella población el próximo mes de Mayo.

Ayer ingresaron en el Hospital de epidemias del cerro del Pimiento, siete atacados de tifus y cinco de fiebre tifoidea.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

OSTRAS DE ARCACHÓN

10.000 diarias se reciben para las acreditadas casas **El Centro Riojano**, Preciados 22, y **La Gloria de Silva**, Silva, 8.

Pruébese la gran variedad de toda clase de pescados y especialmente al bacalao de estas casas.

(Fijarse en el anuncio de la cuarta plana.)

No comprar sin ver precios y clases.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5.

MADRID

Precios de suscripción.	UN MES — Pesetas.	TRIMESTRE — Pesetas.	SEMESTRE — Pesetas.	UN AÑO — Pesetas.
En Madrid.....	1,50	4,50	9	18
Provincias.....	»	5	10	20
Unión Postal.....	»	»	»	60
Asia y América....		»	»	70

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 0,10 pesetas línea

Reclamos..... 0,50 » »

Noticias..... 1 » »

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco.

Barcelona.—S. Solá, Rambla del Centro, 3.

Cádiz.—Viuda de Gallardo, Duque de Tetuán, núm. 9.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las ocho y media.—La Tosca.

Tarde.—La Tosca.

Lara.—A las ocho y tres cuartos.—Los de Lara.—La rosa y Soler.—Segundo acto de la misma.—Los de Lara.

Tarde.—Al natural.—El abolengo.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Los trasnochadores.—El serrano.—Bohemios.—Venus-salón.

Tarde.—Lucha de clases.—Bohemios.—Trasnochadores.

Parish.—A las nueve de la noche.—Escogido y variado programa por los principales gimnastas, acrobatas, bufos escéntrico de la Compañía Internacional que dirije Mr. W. Parish.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—El terrible Pérez.—La cara de Dios. (primer acto).—Segundo acto de la misma.—El cuñao de Rosa.

Tarde.—La cara de Dios.—El cuñao de Rosa.

Cómico.—El barquillero.—La vendimia.—Siempre p' atrás.—Las de capirote.

Tarde.—Dance baturre.—Siempre p' atrás.—El barquillero.

Novedades.—Tarde y Noche.—Emilio Zola.

Moderno.—A las ocho y media.—Congreso feminista.—La inclusa.—Congreso feminista.—Loschicos de la Escuela.

Tarde.—Varios sobrinos y un tío.—Congreso feminista.—La banda de trompetas.

Romea.—A las nueve y tres cuartos.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españolas y extranjeras.

Recreo Salamanca.—(Ayala 1 y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo.—S. M. el Rey en Guadalajara.—Abierto hasta las once de la noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.---Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)

Sacramento, núm. 2.---MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de **20 años del estómago é intestinos**, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del **estómago é intestinos**, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con **dos cajas PERLA ESTOMACAL**. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. **Por un real más se remite.**—Ensayada en 1898 por 4.650 médicos, que hoy la recomiendan.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo. Consignatario.

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la **Boca** y de la **Garganta**, calman la tos, combaten la Grippe y facilitan la espectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor **Núñez de Arce, 17. Madrid.—Caja. 2 pesetas.**

Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., etcétera.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.**

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatado **Bonald**. Medicamento antineurástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.**

AVISO

Diario de la Marina

TALLERES: Veneras, 5 MADRID

Esquelas, Membretes, Tarjetas, Talonarios, Folletos, Periódicos

En los talleres

de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del *Diario* se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

Gran Vía, 29.--**BILBAO**

Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO.

Última palabra en la mecánica moderna,

Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.

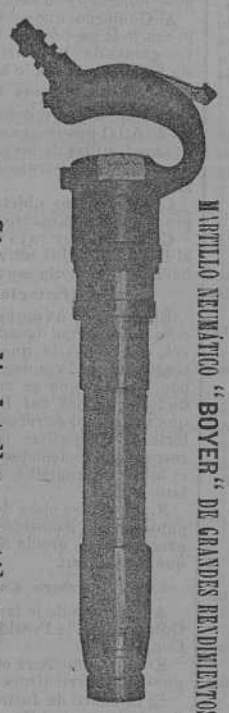

MARTILLO NEUMÁTICO "BOYER" DE GRANDES RENDIMIENTOS

Sírvase pedir detalles y catálogos.

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, emperramiento y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.--MADRID

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 18.. Berlin-Tegel 8.000 operarios.

Calderas de vapor
de todos los sistemas y tamaños
20.000 construídas.

Máquinas de vapor
horizontales y verticales
de todos tamaños
5.500 construídas.

Bombas
para traídas de agua,
canalizaciones, también
bombas movidas por
electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo
del sistema de compresión
de ácido sulfuroso para fábricas
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:

Carlos Hinderer

Génova, 6.—MADRID

PEDRO ROMÁN, EN MADRID

Establecimiento y despacho en Barcelona.

Carmen, 38, 1.°

HERNIADOS El ortopédico-especialista español, D. Pedro Ramón, cuya constante y extraordinaria labor, procurando y perfeccionando adelantos materiales, con los cuales, se han logrado verdaderos milagros, ha colocado á una altura en la que, según afirmaciones de príncipes de la ciencia y de exámenes de Reales Academias de Medicina y Cirujía, nadie en esta especialidad ha llegado; cuyas notables creaciones que están al alcance de todas las fortunas, los convencidos de que nunca es caro lo real y positivo, el estudio, el arte y el trabajo que reportan bien tan grandes, han pagado gustosos á mayor cantidad de pesetas que de céntimos hubieran pagado otra similar, nacional ó extranjera; este obrero incansable que ha patentizado de una manera irrefutable, que la eficacia del arte, del ingenio y del trabajo evita intervenciones quirúrgicas, trastornos y lágrimas; que por el mérito de su trabajo (únicamente por ello) cuenta por amigos y admiradores á todas las personas de valer, y que tanto ha luchado con la ruina y con los *parásitos y monos imitadores* que pululan en España, quienes para hacer su *Agosto* se apropian de lo ajeno, que mientras su verdadero autor lucha no perdonando gasto para perfeccionar, ellos lo explotan sin preocuparse más que de los rendimientos que les produce, se hallará en MADRID LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DEL PRÓXIMO MAYO, Y RECIBIRÁ DE 10 Á 1 Y DE 5 Á 7 EN EL HOTEL ORIENTE (**Arenal, 4**).

Lo que se participa á los herniados (quebrados) de ambos sexos y todas edades y á los individuos de vientre abultado que deseen reducirlo; á las señoras que sufren dolores lumbo-abdominales, relajaciones ó eventraciones en la región abdominal, descenso del vientre y de la matriz, y á las conceptuadas estériles ó infecundas que deseen tener hijos, cuya hipotética esterilidad el CONCENTRADOR desvanece.=Pídase el folleto *La Clarida l.*

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA. AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

CASAS

EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes).

TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; ídem íd. 1.ª, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; judías Barco, cribadas, 0,70; ídem íd. corrientes, 0,60; ídem íd. encarnadas, 0,80; ídem íd. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 150; ídem Pilón, 1,50; ídem florete caña 1.ª, 1,30; ídem corriente, 0,20; ídem molida, 1,15; ídem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; harina Ojaldre, 0,70; ídem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; ídem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; ídem fina, 0,20; cafés crudos Puerto Rico, 4; ídem íd. Caracolillo, 4,50; ídem íd. Moka, 5; ídem tostados Puerto Rico, 5; ídem íd. Caracolillo, 6; ídem íd. Moka, 7; ídem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2.50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías ídem íd., 0,50; espárragos, ídem íd., 0,90; guisantes finos, ídem, 0,50; frutas en Compota, ídem, 1; ídem íd. íd., íd., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; ídem pinto, ídem, 0,90; ídem moreno, ídem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, ídem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentales.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arrancles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que los ejercen.

ES EL ÚNICO que da, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.